

SANTUARIOS CULTURALES

ORIGEN E HISTORIA DE LOS ARCHIVOS

Escribe: HERNAN ESCOBAR ESCOBAR

Las tablas de la Ley. El Arca y el Tabernáculo. La edad antigua. Las Ciudades bíblicas. España de reyes y de moros. Las partidas de América. El archivo de Antioquia.

El resurgimiento del Archivo Histórico de Antioquia, en el año de 1956 y la importancia que universalmente se le ha dado a estos sitios para gloria de la cultura y engrandecimiento de la historia bajo sus distintos campos y aspectos, nos hace sentir y nos forma un criterio y elevado concepto de dichos lugares que son: "Fuente de información de todos los conocimientos humanos. Para la filología, la historia, la química, las bellas artes e incluso la ingeniería y la técnica aplicada; los legajos de un archivo debidamente clasificado, proporcionan siempre el dato fundamental, de ahí que los estados modernos dediquen especial cuidado a la instalación y conservación de su riqueza documental".

La época moderna con sus afanes cotidianos de progreso, nos ha enseñado en más de una ocasión que para aprender en el presente y cosechar conocimientos para el futuro, es necesario recurrir a las investigaciones sobre el pasado en sus propias fuentes, o sea, en los documentos originales, únicos testimonios de verdad irrefutable. Este concepto que ha tomado gran fuerza en la mayoría de los países del mundo, nos ha impuesto la obligación perentoria de velar cuidadosamente y técnicamente por los archivos en donde se encuentra escrito, el pasado glorioso que forma el patrimonio espiritual de nuestros pueblos, ciudades, luchas, combates y hombres, etc. Este concepto ha sustituido y ampliado la definición sintética dada por los diccionarios que se conforman con señalarlos como palabra derivada del latín aplicada a: "Documentos antiguos relativos a la historia de un estado, ciudad, etc. Sitio donde se custodian".

Descubriendo el velo de la historia, encontramos un tema atrayente e interesante para su investigación, remontándonos a sus primitivos orígenes.

nes para llegar hasta nuestra época en la cual, lo primero es lo más viejo y lo último lo más joven en vista de que los archivos como concepto no envejecen, sino que rejuvenecen. En esta misión, haremos una peregrinación por libros, revistas y escritos, para entresacar de ellos el célebre nacimiento de los Archivos Universales.

En los remotos años de la edad antigua, encontramos un hecho bíblico en el cual el mismo Dios entregó a Moisés las Tablas de la Ley en el Monte Sinaí, las que cuidadosamente guardaron los hebreos en el Arca o Tabernáculo y en la que igualmente se custodiaban otros documentos y escritos de interés general para el pueblo escogido. De estos originales, fueron sacadas copias con el fin de que pudieran ser consultadas sin detrimento de los originales sagrados. Años después, el Arca fue reemplazada por el gran templo de Jerusalén, edificado fastuosamente por el Rey Salomón, el que fue destruido bajo el dominio del emperador Vespasiano. Otro hecho indiscutible de que los hebreos conocían los archivos, es el de que, antes del Diluvio Universal, Noé ordenó colocar bajo tierra todos los documentos que pudo reunir en Sipari, la ciudad del sol y pasando a otro sitio encontramos que en la ciudad de Canaán existía un archivo en donde se guardaban y conservaban documentos. A la palabra "Sepher" se le han asignado dos acepciones: "Ciudad de los archivos y ciudad de las letras".

Dejando las bíblicas ciudades y pasando a Egipto durante la civilización caldeoasiria, Persia y Fenicia, los historiadores cronistas y escritores de esas épocas han dejado en sus memorias la anotación que atestigua la existencia de archivos en aquellos fabulosos y milenarios reinos; dando noticias concretas sobre el particular, Manetone, quien personalmente encontró en Egipto grandes columnas y tallados capiteles cubiertos de inscripciones de leyes y oraciones que eran consultadas por los sacerdotes. En recientes descubrimientos hechos en Tel-el Arma, se hallaron tablas de arcilla que contienen grabados de cartas de reyes y súbditos, lo que seguramente es un residuo de un viejo archivo egipcio. En los escritos de Esdra sobre Babilonia, se refiere especialmente a sus archivos descubiertos en el siglo XIX. Los que contienen varias inscripciones con informes que sobrevivieron a las ruinas de la antigua ciudad y de la de Nínive, que traducidas han resultado una fuente rica de historia sobre sus reyes, gobernantes, guerras, métodos de gobierno y administración general. En los estudios de Gioseffo, consagrado investigador e historiador hebreo, encontramos los orígenes de la ciudad de Tiro y Tertuliano en los que ha consagrado a la posteridad las maravillas de los fenicios y de los caldeos. La China y la India, nos dieron ejemplos sobre los Archivos y su conservación, ya que a sus leyes se les da la dignidad de sagrados y por tal motivo son guardados en los templos, custodiados y vigilados por los sacerdotes de sus distintas religiones. Grecia y Roma fueron igualmente gestores en la custodia y conservación de su riqueza documental, dando fe de ello el museo de Verona en donde se guarda la disposición testamentaria de Epitetta Spartana, contenida en cuatro lápidas de mármol; divididas en ocho columnas de escritura, de las cuales la última dispone la forma como se ha de guardar y conservar dicho documento en el archivo y su duplicación sobre mármol, metal o materia dura en un sitio especial que asegure su perdurabilidad. Igualmente en el archivo del es-

tado de Nápoles, se conserva una labra similar, ignorándose la fecha de su remoto origen y en el templo de la Musa de Beocia fue puesto para su custodia un poema original de Esiodo. En el templo de Belo aún se conservan algunas placas de bronce talladas que formaban parte de aquel archivo y en el templo de Cibeles, madre de los dioses, se guardaron los títulos oficiales de la república ateniense.

En la Historia Diplomática de Roma escrita por Maffei, su autor atestigua el descubrimiento de milenarios escritos en etrusco rubricados por sus interesados en griego o latín, según la nación a donde pertenecían y cuando surgió la época romana propiamente dicha, se tiene memoria del Pontifex Maximus, cuyo oficio especial era el de llevar correctamente anotado los anales y hechos famosos surgidos durante su tiempo sobre tablillas y madera, las que se perdieron en su mayoría durante la invasión de los galos y solo se salvaron para gloria de las disciplinas históricas universales las que se guardaron en el Monte Capitolio bajo la defensa de los Vestales, que fueron invencibles en la cruda lucha.

Hemos de recordar los métodos y utensilios de la escritura antigua para complementar esta sintética historia. Los hebreos utilizaron las tablas grabadas en piedra, después, el papiro, casi imposible de conservar, coexistente en Egipto igualmente con las inscripciones en piedra y arcilla; los asirio-caldeos, utilizaron las tablillas de madera o el mármol, recubiertas de cera sobre las cuales se grababa con un punzón; de los griegos y romanos, las láminas de bronce buriladas, y las pizarras. Por la calidad de estos materiales nos damos cuenta del trabajo para manejarlos a causa de su peso. Como sitio especial para depositarlos, se tenían los templos consagrados a la Divinidad; o las tumbas llamadas "el seno de la vida eterna".

El nacimiento de los archivos civiles, tuvo su origen bajo el imperio romano en el año de 676, cuando Quinto Lutecio Cátulo, edificó el "Tabularium", con su propio peculio, construyéndolo en el Capitolio para dedicarlo a la guarda de los documentos a los questores y posteriormente Antonio Pío, instituyó oficialmente el oficio del archivero para reorganizar los oficios de Roma. Desde esa época se vio la necesidad de acordar un nombre propio para estos sitios y él nació de los griegos, quienes los denominaron Archeios y que ha perdurado como raíz en nuestro idioma, sustituyendo el nombre de "Tabalarium" dado por los romanos.

Refiriéndose a España, en la época de los pergaminos como elemento para la escritura, encontramos que estos eran sometidos a dobleces para poderlos guardar en cajas especiales, lo que ocasionaba deterioro y arrugas que más que su conservación, aseguraban su destrucción total. Cada interesado, formaba una caja especial que contenía aquellos papeles de su interés personal para poderlos exhibir en cualquier momento que fuera necesario, tales como sus títulos de propiedad, nobleza, leyes que lo favorecían de acuerdo con su oficio etc., y cuando ya habían cumplido sus fines, eran borrados para poder escribir nuevamente en ellos asuntos de actualidad, debido a su escasez y difícil consecución. La desconfianza de aquella época entre la humanidad, obligaba a los legisladores, reyes, magnates y altos funcionarios a llevar consigo las disposiciones que suscribían

para mostrarlas a sus gobernadores, a fin de que fuesen cumplidas. Los reyes y sus soberanas cortes eran movibles, lo que trajo un deterioro, pérdida y destrucción de muchos fondos documentales que hoy serían de sumo valor y para trasladarlos de un lugar a otro, los cancilleres disponían de una arqueta o cajón en donde eran depositadas tales providencias que solo se hacían en su original. Los rollos se metían en dichos dispositivos amontonados los unos sobre los otros, sin cronología, jerarquía u orden de ninguna clase, y eran manejados cuidadosa y celosamente por el canciller, ya que era tenido como lugar sagrado y por su continuo manejo y revoltura, estaban sometidos diariamente a desaparecer por múltiples motivos.

La iglesia y sus instituciones monacales, dieron la clave para la conservación de toda clase de documentos en sus antiguos conventos, en los que, celosamente se guardaban todas las disposiciones de orden eclesiástico, convirtiéndose en antorcha de la cultura durante la época medioeval. Los viejos conventos y legendarios monasterios fueron los escogidos por los monarcas, los nobles y los magnates para conservar aquellos documentos que antes llevaban en cajas movibles al establecer sus fueros, leyes, donaciones, funciones, trueques y ventas y en archivos oficiales y sagrados se convirtieron de un momento a otro los monasterios, las iglesias y las catedrales, como recintos inviolables y duraderos, otorgando con ello a los archivos, una personalidad y una unidad corporal que hasta entonces no se le había concedido. De estas primitivas entregas se recuerda la que Jaime I hizo al monasterio de Sijena, de la orden de San Juan de Jerusalén, fundado por su abuela Doña Sancha. Por estos motivos, es común encontrar en los monasterios, conventos, catedrales e iglesias españolas, diversas clases de fondos documentales, fuera de los que directamente pertenecen al orden eclesiástico, y así vemos en muchos de ellos, ventas de tierras, reales cédulas, privilegios reales, ordenanzas municipales, etc., etc., aun que sean simples copias para asegurar su conservación en casos fortuitos de incendios o guerras, lo que ha permitido la perduración de hechos memorables después de destruirse sus propios originales, gracias a las copias y reconstrucciones hechas por los monjes, especialmente durante el siglo XII y XVI, lo que dio origen a múltiples falsificaciones con perfección por amanuenses expertos tal como lo afirma Sánchez Alborno, en su obra "El Obispado de Simancas" quien califica al siglo XII, como "el siglo de oro de las falsificaciones hispanas. Se acostumbraba este falso sistema, para asegurar pretensiones de propiedades, hidalguía de sangre, mercedes reales sobre señoríos, pleitos o glorias históricas y guerreras de algún personaje. Los irresponsables escribanos, tomaban los modelos de los originales conservados en los monasterios para imitarlos hábilmente.

En años posteriores los archivos adquirieron su independencia de los monasterios y pasaron a formar vida propia y civil, con sus organizaciones especiales al impartir la orden Su Majestad don Jaime II, cuando dispuso recoger los documentos del monasterio de Sijena para darles categoría especial; esta determinación se hizo obligante por la cantidad que de ellos ya existía en todo el territorio español, desde que don Jaime I, ganó la batalla de Játiva y libró aquella ciudad de los musulmanes, en la que existían fábricas de papel elaborado con la técnica importada a

través del África y de Arabia, desde la China. Esta abundancia de material permitió que la escritura se extendiera y se aumentara notablemente, lo que dio vida propia a los archivos e impuso la obligación de reunir los fondos documentales en sitios especiales bajo el cuidado de una persona para su manejo y conservación, teniéndose como primera noticia el nombramiento de don Pedro Passeya para el Archivo Real aragonés, a mediados del siglo XIV, por su majestad don Pedro IV, llamado el "Ceremonioso" y fue en ese entonces cuando desaparecieron los cajones y las arquetas para ser sustituidos por armarios, con anaqueles, evitando el movimiento de su contenido y la pérdida de ellos".

La importancia de estos centros culturales y sus necesidades de organización, fueron surgiendo uno a uno durante todas las épocas y años, al mismo tiempo que se fueron solucionando, haciendo de ellos verdaderos centros de investigación, tal como los conocemos hoy día y que son orgullo de las distintas naciones del mundo que los poseen, como también lo fueron en otras épocas cuando por ejemplo, don Jaime I, hablaba en el registro número 13 de "nostro público archivo".

El siglo para los archivos españoles lo fue el XIV, y ya en el XVI alcanzó a que se le tuviera tanto en su nombre como en el contenido, con el título de científico, que como tal fue materia especial para su estudio tanto en sus instalaciones como en sus organizaciones internas, preocupándose varias personas por su estudio tales como Guemes y Willame en su obra "Organización de los Archivos de la Corona", editado en 1866. Uno de los primeros historiadores e investigadores que hizo uso de estas organizaciones en España, lo fue don Jerónimo de Zurita.

Posteriormente a los siglos antedichos, los archivos españoles cayeron en la más lamentable decadencia durante el siglo XVII, y de sus pésimas condiciones se quejan en sus escritos el Maestro Diago en la "Historia de los Reyes de Barcelona" y fines del mismo siglo y Fray Rafael de San Juan, en "La Rendición de Cautivos". Durante el siglo XVIII, la estabilidad alumbró para los archivos provinciales, y cada uno de ellos guarda en sus memorias, los célebres viajes patrocinados por los monarcas españoles con el objeto de conocer su estado para ponerle remedio al mal e inscriben las visitas de Santiago Agustín Río y Ascencio de Morales por los Archivos de España, cumpliendo órdenes de don Felipe V y don Fernando VI. Los trabajos incansables y meritorios de don Juan Bautista Muñoz, al que se le ha llamado con razón "Padre del Archivo de Indias" bajo el reinado de don Carlos III. El viaje e informe de Abella por orden de don Carlos IV y el informe rendido por el ministro Arrázola en las Cortes españolas en 1947, durante el reinado de Isabel II. Narrando e inscribiendo hechos famosos como los anteriores, podríamos continuar tal como lo hizo la doctora María del Carmen Pescador en su laureada tesis para obtener su título en filosofía y ciencias, a quien interesó notablemente el origen y la historia de los archivos españoles de la cual nos hemos servido para el presente estudio.

Dejemos ya a Europa y muy especialmente a España, fuente magna y prodigiosa de nuestros orígenes, para que basados en el erudito y sabio prólogo del connotado historiador doctor Enrique Ortega Ricaurte, di-

rector del Archivo Histórico Nacional de Colombia, publicado en la obra "Manual de reparación de libros y estampas", por Juan Almela Melía. México D. F. 1949, tomamos algo de los orígenes e historia de nuestros olvidados archivos los que tienen tanta importancia como los europeos y que desafortunadamente se encuentran en su mayoría completamente abandonados ya que solamente contamos con el Archivo Nacional, el Histórico de Antioquia, el Central del Cauca, el Histórico de Cali y otros en muy pequeña escala, recogidos en los otros departamentos sin clasificación ni cuidado alguno, muchos de ellos ya desaparecidos y sometidos a la intemperie.

Los conquistadores y colonizadores españoles, como conocedores de los servicios que presta un archivo y los medios utilizados para la comunicación, se preocuparon notablemente desde los comienzos de sus fundaciones por la fiel guarda y conservación de todos los papeles que suscribían con destino a España y los que de allá recibían. En tal virtud, el adelantado don Sebastián de Belalcázar, "fundador de las ciudades de San Francisco de Quito, Popayán y Santiago de Cali, ordenó con fecha 20 de mayo de 1535, cuando aún no había tablas ni herramientas, para elaborarlas al decir del escribano Zaraza, que se hiciese un arca en donde debían estar los libros o Registros e otras cosas tocantes al gobierno de aquella incipiente ciudad de Quito". Posteriormente sugirió una nueva orden emanada de la Real Audiencia y Cancillería del Nuevo Reino de Granada, la que teniendo en cuenta el volumen de los papeles, la calidad de su contenido "expuestos a continuos incendios" por estar custodiados en bohíos y casas de paja, dispuso para evitar sus pérdidas y destrucción, "que dentro de los seis días siguientes se hiciese un archivo en el cual debía estar y custodiarse toda aquella documentación y la que en adelante fuera llegado a él". Durante la época de la Colonia estos sitios destinados a la guarda de los documentos oficiales, adquirieron gran importancia y prestigio hasta el punto de que el Rey de España, por Real Cédula del 19 de julio de 1741, impartió instrucciones y ordenó a los virreyes de sus reinos de las Indias, dispusieron, que basados en aquellas mismas fuentes documentales, los alcaldes mayores y las justicias ordinarias formaron relaciones de los nombres, número y calidad de los pueblos de su jurisdicción, estado y progreso de las misiones, conversiones, visitas y nuevas reducciones". Con fecha 22 de diciembre del año de 1800, el consejo supremo de Indias, teniendo conocimiento de que en poder particular de uno de los miembros de la Corte se encontraban seis voluminosos tomos ordenó a don Silvestre Collar que enviara una comunicación a todas las autoridades coloniales, y muy especialmente a las de tierras de Indias, a fin de que por motivo alguno permitieran sacar de los recintos "ningún papel en copia, ni menos original, sin su consentimiento y ser necesario para el servicio y administración de justicia, cuidado mucho de que en los archivos haya todo aquel método, economía y orden que se requieran para evitar los inconvenientes anotados". En el año de 1810 los patriotas salieron de las ciudades y de los pueblos en busca de la libertad, motivo por el cual llegó una decadencia absoluta para los archivos y el peligro para su destrucción por los motivos que consigo traen las guerras; muchos de aquellos documentos perecieron y otros se salvaron milagrosamente, los que se han venido rescatando poco a poco de acuerdo con las faci-

lidades económicas de cada departamento las que por lo regular son supremamente escasas.

Al finalizar la presente crónica, no podemos dejar de anotar someramente al Archivo Histórico de Antioquia, fuente inagotable de incalculables que día a día va adquiriendo prestigio y renombre continental por el servicio cultural que presta y por la organización moderna y técnica que se le está dando para su consulta; el espacio no nos permite referirnos hoy pormenorizadamente a sus actividades, servicios, intercambios nacionales e internacionales, etc., etc. Su historia data desde 1541, juntamente con la fundación de Santa Fe de Antioquia, aunque sus documentos solo se conservan desde 1567 hacia adelante, ya que la mayoría de ellos desde su fundación hasta esa época, deben reposar en Popayán por haber dependido su territorio de dicha gobernación. Cuando la sede del gobierno fue trasladada de la Ciudad Madre a Medellín, con ella se hizo la de sus documentos y son éstos, y los agregados posteriormente de las distintas dependencias oficiales y hoy día de los municipios, los que forman esta fuente de riqueza documental a la que le ha dado todo el apoyo el Gobierno Departamental, quienes continúa empeñado en salvar y rescatar por todos los medios posibles, para gloria de la cultura y prez de la historia provincial.

Un altísimo elogio y gratitud imperecedera, merecen las instituciones Internacionales que en la actualidad, se preocupan notablemente y le prestan todo su apoyo técnico a la archivística, tanto en la preparación de material humano como en la difusión de sus riquezas documentales, puesto que han formado una verdadera cruzada para el hemisferio occidental, al propiciar reuniones y al crear Instituciones permanentes de consulta y organizaciones y de ellas mencionaremos algunas así:

Archivos de los Estados Unidos con sede en Washington. Durante el pasado año de 1961, se llevó a cabo la Primera Reunión Interamericana de Archivistas, con la asistencia de prestantes elementos de todos los Países de América. Figuras centrales de esta reunión lo fueron en especialidad el doctor Grovers, Director de los Archivos de los Estados Unidos, el doctor T. R. Schellemborg, quien fue el director y coordinador de la importante reunión y quien con sus estudios, ilustró a los asistentes. El doctor George Ulibarri, especialista en Archivos, hombre de erudita cultura, quien fue el pedestal del éxito obtenido y en general todos los que con sus conferencias y estudios, dictaron el curso en la reunión.

Asociación Interamericana de Archivistas. Esta Institución fue creada por los delegados a la Primera Reunión Interamericana de Archivos como homenaje al 459º aniversario del descubrimiento de América, y su organización y funcionamiento fueron encomendados a los señores Julio César González, Director del Archivo General de la Nación Argentina; José Honorio Rodríguez, Director del Archivo Nacional del Brasil; T. R. Schellenberg, Director Adjunto del Archivo Nacional de los Estados Unidos; John P. Harrison, Director Adjunto de la Fundación Rockefeller, Joaquín Pardo, Director del Archivo Nacional de Guatemala; Enrique Morales Rosas, Director General de la Sociedad Mexicana de Archivistas y Carlos Daniel Valcárcel, Director del Archivo Central de la Universidad de San Marcos, Perú, la organización de esta Asociación.

Consejo Interamericano Técnico para Archivos (CITA). Este cuerpo orgánico, fue creado por la misma reunión de Archivistas Americanos y en el artículo 2º dispuso: "Son miembros natos de este Consejo los Directores de los Archivos Nacionales de América Latina. Se designa Presidente de este Consejo al doctor T. R. Schellenberg, Director Adjunto del Archivo Nacional de los Estados Unidos y Director General de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos. Se designan Vicepresidentes al doctor J. Ignacio Rubio Mañé, Director del Archivo General de la Nación, de México; al doctor José Honorio Rodríguez, Director del Archivo Nacional del Brasil; al doctor Joaquín Pardo, Director del Archivo Nacional de Guatemala; doctor Gunnar Mendoza, Director del Archivo Nacional de Bolivia. El Secretario General será el doctor Jorge S. Ulibarri, Especialista Latinoamericano del Archivo Nacional de los Estados Unidos.

Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Es secretario de esta importante institución el licenciado Ernesto de la Torre Villar, una de las personalidades que con más vocación se han dedicado a propagar la organización de los Archivos en América. Filial a la institución existe el Comité de Archivos que pronto será transformada en comisión permanente a fin de que más efectivamente pueda prestar sus servicios en bien de los archivos del hemisferio occidental.

Consejo Internacional de Archivos de la "UNESCO". Propulsor de esta Institución es el doctor J. F. Finó especialista del programa en la sección de bibliografía, documentación y canje de publicaciones de la "UNESCO". El Consejo que es proyectado para el servicio de los archivos Universales, tiene su sede en París y publica la "Revista Archivum". órgano de suma importancia para todos los archivistas de América, puesto que en ella se dan noticias y se explican técnicas y organizaciones.

Organización de Estados Americanos. Entre los muchos personajes que se destacan en la "OEA", se inscriben los nombres de los doctores Juan Marín y Javier Malagón, jefes de los programas de asuntos culturales, becas y cátedras, quienes le han prestado todo su apoyo a la profesión archivística, dando los medios para la realización de cursos y disponiendo de personal especializado para consultas técnicas.

Fuera de estas Instituciones no podríamos dejar de anotar el interés que en el campo de la archivística han demostrado el Departamento de Relaciones Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Fundación Rockefeller, la Sociedad de Archivistas de México y la Sociedad de Archivistas de la República de el Salvador, como también el Consejo Superior de Investigaciones Históricas y la Sociedad de Archivistas de España.

En años venideros se augura un amplio porvenir para los Archivos de América, puesto que ya van siendo rescatados del anonimato y del olvido, dándoles la posición que justamente merecen.